



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN LAS CATEGORÍAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE NIVEL 1 Y TÉCNICO SUPERIOR DE NIVEL 1

Vista las propuestas de adjudicación de las plazas de personal laboral convocadas mediante Resolución de 19 de septiembre de 2023 para la provisión por promoción interna de los puestos de Auxiliar Administrativo de nivel 1 (ZECAadmN1-22/SC y ZECAadmN1-22/LP) y Técnico Superior de nivel 1 (ZECTsupN1-22), en virtud de lo establecido en el punto 8 de las bases de la convocatoria, conforme a la delegación conferida por el Consejo Rector mediante acuerdo de 17 de febrero de 2011 (B.O.C. núm. 52, de 11 de marzo),

RESUELVO

Primero. – Aprobar la propuesta de adjudicación elevada por cada uno de los tribunales de selección de los procesos selectivos convocados para la contratación de dos Auxiliares Administrativos de nivel 1 y un Técnico Superior de nivel 1.

Segundo. – Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, junto con las valoraciones obtenidas, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8 de las bases que rigen la presente convocatoria.

Tercero.– Adjudicar la plaza de Auxiliar administrativo de nivel 1 con destino en Santa Cruz de Tenerife (ZECAadmN1-22/SC) en favor de D. Francisco Javier Menéndez Fox; la de Auxiliar Administrativo de nivel 1 con destino en Las Palmas (ZECAadmN1-22/LP) en favor de D. Salvador del Barrio Cano, y de Técnico Superior de nivel 1 (ZECTsupN1-22) en favor de Doña Eva Sainero Martín.

Cuarto.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de ambas oficinas del Consorcio de la Zona Especial Canaria, en su página web www.canariaszec.gob.es, en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es> y en el portal Funciona <https://sede.funciona.gob.es/public/servicios>.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o bien demanda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Ha de tenerse en cuenta que, en



CORREO ELECTRÓNICO:
zec@canariaszec.gob.es
www.canariaszec.gob.es

C/ Villalba Hervás, 4, 5ª planta
38002 - S/C de Tenerife
Tel. +34 922 298 010

C/ León y Castillo, 431
Edif. Usos Múltiples VI - 4ª planta
CP. 35007 - L.P. de Gran Canaria
Tel. +34 928 490 505

CSV : GEN-df44-804a-54b4-953e-3c50-981f-0d66-475e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO ANDRES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-BARREDA | FECHA : 19/03/2024 14:24 | Sin acción específica





caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Canarias, a fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, Pablo Andrés Hernández González-Barreda.





ANEXO

VALORACIONES DEFINITIVAS DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Técnico Superior nivel 1, ZECTsupN1-22

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	VALORACIÓN TOTAL
***4305**	SAINERO MARTIN	EVA	137,50 puntos

Auxiliar Administrativo nivel 1, ZECAadmN1-22/SC

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	VALORACIÓN TOTAL
***0815**	MENÉNDEZ FOX	FRANCISCO JAVIER	168,50 puntos

Auxiliar Administrativo nivel 1, ZECAadmN1-22/LP

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	VALORACIÓN TOTAL
***1574**	DEL BARRIO CANO	SALVADOR	155 puntos

